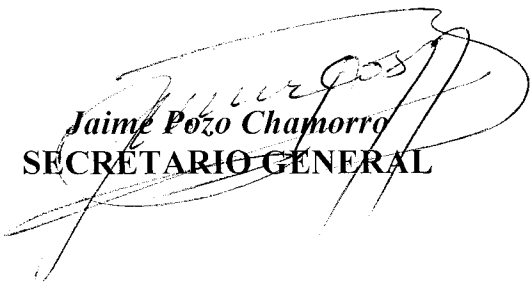




**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 26 de septiembre de 2016, a las 08H05.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **1275-12-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Vicente Rojas Alvear, ex rector de la Universidad Autónoma de Quito, en contra de la sentencia de 2 de julio del 2012, dictada por la Primera Sala de lo Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, la acción de protección N.º 676-2012, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

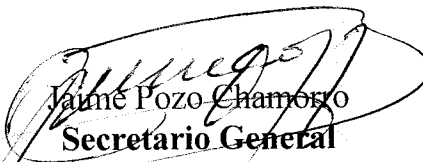
JPCH/epz



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO Nro. 1275-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada de la Providencia de Pleno de 26 de septiembre del 2016, a los señores Vicente Alfonso Rojas Alvear, Ex Rector de la Universidad Autónoma de Quito, en las casillas constitucionales **286, 291, 1253**, así como también en la casilla judicial **1438**, y a través de los correos electrónicos: vrojas@unaq.net; gmunoz@mhmabogados.com.ec; [larrea m fernando@hotmail.com](mailto:larrea_m_fernando@hotmail.com); drestuardohereday@gmail.com; diegohrecaldeflores@gmail.com; al Presidente del Consejo Nacional de Educación Superior, en la casilla constitucional **057**, así como también en las casillas judiciales **357, 5241, 6270**, y a través de los correos electrónicos: procuraduria@ces.gob.ec; mauricio.suarez@ces.gob.ec; al Consejo de Educación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior, C.E.A.A.C.E.S., en la casilla constitucional **047**; al Procurador General del Estado, en la casilla constitucional **018**; y, a los Jueces de la Sala Especializada de Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha (Ex Primera Sala), en la casilla constitucional **680**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamoso
Secretario General

JPCh/LFJ



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**


GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 515


ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
VICENTE ALFONSO ROJAS ALVEAR, EX RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUITO	286; 291; 1253	PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	057	1275-12-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016
		CONSEJO DE EDUCACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR, C.E.A.A.C.E.S.	047		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA (EX PRIMERA SALA)	680		
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES, ARCOTEL	064	ANGÉLICA SAVEIRO MORENO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA D&DEAS PUBLICIDAD	262	0705-09-EP	SENTENCIA NRO. 300- 16-SEP-CC DE 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
		FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
SERGIO EDUARDO DÁVILA PAREDES, PROCURADOR COMÚN DE LOS JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	449	ZORAIDA ZULEMA BENALCÁZAR Y OTROS	320	0015-12-IS	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
		GALO SALCEDO ROSALES, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	579		
		FRANCISCO FALQUEZ COBO, DIRECTOR REGIONAL 1 DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018		
		DEFENSOR DEL PUEBLO	024		

Total de Boletas: (15) **QUINCE**

QUITO, D.M., 27 de Septiembre del 2016


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

	CORTE CONSTITUCIONAL
CASILLEROS CONSTITUCIONALES	
Fecha:	27 SET. 2016
Hora:	16:30
Total Boletas:	15



GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 607

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
VICENTE ALFONSO ROJAS ALVEAR, EX RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUITO	1438	PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	357; 5241; 6270	1275-12-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016
		ZORAIDA ZULEMA BENALCÁZAR Y OTROS	007	0015-12-IS	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016
		JOSÉ ANTONIO SANTOS DITTO, PROCURADOR COMÚN DE LOS JUBILADOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL	1774		

Total de Boletas: **(06) SEIS**

QUITO, D.M., 27 de Septiembre del 2.016



Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

27-9-2016 16:30
m
6

Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: martes, 27 de septiembre de 2016 16:17
Para: 'vrojas@unaq.net'; 'gmunoz@mhmabogados.com.ec';
'larrea_m_fernando@hotmail.com'; 'drestuardoherediay@gmail.com';
'diegohtrecaldeflores@gmail.com'; 'procuraduria@ces.gob.ec';
'mauricio.suarez@ces.gob.ec'
Asunto: Notificación de la Providencia del Pleno dentro del Caso Nro. 1275-12-EP
Datos adjuntos: 1275-12-EP-prov.pdf

